



ORD. EXP.: N° 4129 /

EXP.: N° 334, IX Región – Dirección de Vialidad.

MAT.: Remite para su pago Boletas de Honorarios Peritos Tasadores.

INCL.: Original Boletas y fotocopia del Resuelvo Expropiaciones Fiscalía (Exento).

SANTIAGO, 21 de agosto de 2015.

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD.

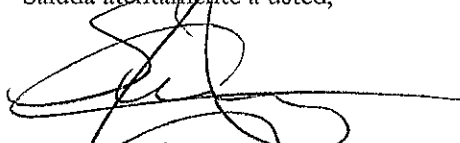
Adjunto remito a usted, para disponer el pago ordenado por Resolución Expropiaciones Fiscalía (Exenta) N°312, de fecha 21 de agosto de 2015, boletas de honorarios de los peritos tasadores más adelante individualizados, con motivo de la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución del CAMINO CURACAUTIN - PINO HACHADO, SECTOR MALALCAHUELLO - LONQUIMAY, IX REGIÓN.

NOMBRE	RUT	N° BOLETA	FECHA	MONTO
EVALDO CONTRERAS ROA	12537762-9	151	18-12-2013	\$864.815.-
PABLO MANSILLA ARAVENA	11595436-9	201	23-12-2013	\$864.815.-
CESAR CAMPOS VERGARA	10030904-1	25	19-12-2013	\$864.815.-
				\$2.594.445.-

TD'S	21421	27 DE JULIO DE 2015
CONTRATO	238184	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	31-02-003 30081183-0	

Nota: Derivar Cheque a la IX Región.

Saluda atentamente a usted,


CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD


ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES
FISCALÍA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS


RSMccr.
DISTRIBUCION:

Destinatario

Archivo – División Función Expropiaciones –Fiscalía

Proceso Fiscalía N° 9084987 /

PP/DV/080_2015.